

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1084** EXPROMAR, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo martes 27 de marzo de 2012 en la calle Méndez Núñez, n.º 5, 5.ª planta, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y adopción de los acuerdos complementarios para ello, en particular, la aprobación del balance transformación, de los estatutos, adjudicación de las participaciones sociales, cese y nombramiento de cargos sociales.

Tercero.- Delegación y facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la junta y especialmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades, de los siguientes documentos:

El informe de los administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, el balance de transformación y el proyecto de estatutos del tipo social resultante de la transformación.

Huelva, 16 de enero de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Diego Morales Sánchez.

ID: A120003555-1